

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Nueva San Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		ASIGNACIÓN PRESUP:020254313
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>Santa Tecla 19 de Diciembre del 2012</b>		No. Orden: 481/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA: 0202 Atención Hospitalaria - Publicación de Aviso de resultado de Licitaciones Pública.	-	-
12	pulgada	Código. 81206190. SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA (Publicación de Aviso de resultado de Resolución de Adjudicación de Licitaciones Públicas y Licitación Abierta para el año 2013). Con medidas de 3 columnas x 4 pulgadas (12 Pulgadas)	\$14.1250	\$169.50
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$ 169.50
SON: Ciento sesenta y nueve 50/100 dólares				
<b>OBSERVACIÓN:</b> Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el Número de Orden de Compra # 481/2012, Solicitud de Compra N° 274 /2012. de Servicios Generales.				
LUGAR DE ENTREGA: Servicios Generales.				
  Titular o Designado		  JEFE UACI		
  Jefe UFI		 21 Dic 2012 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL  Suministrante		
		 FUIG. 27025-3 M?T. 0614-231157-001-0		

Elaborado por: Jmoreno

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio.

NOTA: Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción.

El administrador de la Orden de Compra, estará a cargo del Jefe de Servicios Generales, Lic. Walter Alexander Mejía Cortez, de este Hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y de la LACAP.

FF: Recursos Propios

12/12/12  
12:01 PM